

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO**



Paihuano,

10 SEP 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; decreto alcaldicio N° 515, de fecha 28 de junio de 2021 que dispone nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por el período 2021-2024; decreto alcaldicio N° 516, de fecha 29 de junio de 2021, que establece orden de subrogancia del Alcalde; certificado presupuestario N°257

CONSIDERANDO:

La necesidad de regularizar servicios de obras menores, realizados en las localidades de Alcohuaz y Paihuano en los meses de enero y febrero, donde estos servicios fueron solicitados con contratistas debido a la baja dotación de personal municipal que podía realizar estos trabajos, producto de la pandemia por covid-19, finalizando satisfactoriamente las obras requeridas por la comunidad y recibiendo a conformidad.

DECRETO: 779 /2021

1. REGULARICÉSE. Orden de compra ID: 3884-306-AG21, denominada "**Regularización por trabajos de obras en las localidades de Paihuano y Alcohuaz**", por un monto de \$1.480.360.- (un millón cuatrocientos ochenta mil trescientos sesenta pesos), IVA incluido al proveedor, GUIDO ANDRES VALDENEGRO CUEVAS, RUT:15.497.654-K, a través del portal de mercado público.

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCA/ECP/ret

Distribución:

- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo.



**LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)**

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 06-09-2021 13:19:31
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-306-AG21

SEÑOR (ES) : GUIDO ANDRES VALDENEGRO CUEVAS
RUT : 15.497.654-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Regularización por trabajos de obras en las localidades de Paihuano y Alcohuaz
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Obras menores Alcohuaz y Paihuano		1.244.000,00	0,00	0,00	1.244.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.244.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.244.000
						19% IVA	\$	236.360
						Total	\$	1.480.360

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuestario N° 257 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuestario N° 257

Observaciones:

Regularización por trabajos de obras en las localidades de Paihuano y Alcohuaz

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>